

Duque autoriza reanudación de operaciones de brigada militar estadounidense



El ministro de Defensa de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, informó que el ejecutivo recibió una carta con el visto bueno de 69 congresistas, "más de la mayoría absoluta" del Senado, para reanudar la misión de unidad del Ejército de Estados Unidos.

Trujillo aseguró que el gobierno cumplió con los requisitos que el Tribunal de Cundinamarca instruyó cuando ordenó al presidente Iván Duque suspender las actividades de los militares extranjeros, argumentando que la decisión sobre el tránsito de tropas foráneas debía ser aprobada por el Senado.

En julio, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó al Gobierno suspender las actividades de esa unidad mediante un fallo judicial emitido tras el reclamo formulado por senadores de la oposición Colombia.

Al menos 20 legisladores presentaron una tutela contra Duque al considerar que el gobernante "vulneró sus derechos a la política en la modalidad del ejercicio del control político" porque no solicitó al Senado "la autorización para el tránsito de tropas extranjeras".

Tras el anuncio del ministro de Defensa, El legislador Iván Cepeda, de Polo Democrático, aseguró que el Pleno del Senado debía analizar el asunto.

Cepeda refirió que espera "que no sea cierta" la afirmación del Gobierno que, de ser verdadera, reemplaza el debate de la plenaria y la votación del Senado. "Sería una grosera violación de la Constitución", agregó.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/232516-duque-autoriza-reanudacion-de-operaciones-de-brigada-militar-estadounidense>



Radio Habana Cuba